

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 475- 2015-MDLV

La Victoria, 30 de Setiembre del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Solicitud-2015-FACEAC/D. (Exp. N° 8855-2015), presentado por el MG.MIRKO MERINO NUÑEZ Director de la EAP Administracion de la Universidad "Señor de SIPAN " , quien presenta a la alumna **STEPHANY LISSETTE SEGURA CAMACHO**, identificada con DNI 75662211 estudiante **del X Ciclo** de la Especialidad de ADMINISTRACION; y

El Oficio N° 689 -2015-EPC-FICSA.(Exp. N°8702-2015), presentado por el Ing. SERGIO BRAVO IDROGO - Director de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" **Facultad de Ingenieria Civil de sistemas y Arquitectura**, quien presenta al alumno **ROY LEW SOLIS PRADO**, Identificado con codigo Universitario 060324-H estudiante Bachiller de Ingenieria Civil ; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **STEPHANY LISSETT SEGURA CAMACHO** en apoyo en la DEMUNA- Gerencia Municipal desde el 30 de Setiembre del 2015 por un periodo de tres meses.

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno, **ROY LEW SOLIS PRADO** en apoyo Obra: Mejoramiento de la Transibilidad vehicular y Peatonal la Calle Orfebres (Tramo Ama Sua -Chinchaysuyo Coricancha (Miguel Grau – Viru)- Division de Estudios y Proyectos - Gerencia de Desarrollo Urbano - desde el 30 de Setiembre del 2015 por un periodo de 240 horas.

### POR TANTO:

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE